

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-1026/21  
8 septiembre 2021  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *LA ORGANIZACIÓN LAS REINAS CHULAS CABARET Y DERECHOS HUMANOS A.C.* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. **Antecedentes**

*Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos* es una organización civil sin ánimos de lucro constituida en México en el año 2014. Su misión es generar iniciativas artísticas que, a través del humor y el placer, promuevan la ruptura de patrones corporales, culturales e institucionales para la construcción de una sociedad más justa, placentera y feliz.

Es una organización feminista de mujeres lesbianas y bisexuales que trabajan a partir de tres ejes transversales: a) construcción de capacidades; b) desarrollo de proyectos sociales con metodologías innovadoras; y c) gestión e incidencia política. Todo ello con una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.

Su visión es ser una organización referente a nivel nacional e internacional en el activismo feminista con un centro cultural de vanguardia y trabajo sólido en incidencia y gestión política.

La organización considera que el trabajo interinstitucional y la posibilidad de crear alianzas entre gobierno y sociedad civil es la vía para lograr un mundo con justicia social, sin violencia y sin discriminación hacia las poblaciones más vulnerables.

*Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos* obtiene donativos en efectivo y en especie, de personas morales, tanto mexicanas como extranjeras, así como de algunos organismos gubernamentales para eventos específicos. Asimismo, recauda fondos a través de las diversas actividades que realiza

*Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos* presentó su solicitud ante la OEA el 23 de junio de 2020.

### 2. **Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

- Nombre de la Organización: *Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos AC*
- Teléfono: + 52 55 3417 0331

- Dirección: Madrid 13, Colonia del Carmen. Delegación Coyoacán, CP 04100, Ciudad de México, México
- Correo electrónico: [lasreinasculasac@gmail.com](mailto:lasreinasculasac@gmail.com); [luz.aranda.arroyo@gmail.com](mailto:luz.aranda.arroyo@gmail.com)
- Página web: [www.lasreinaschulasac.org](http://www.lasreinaschulasac.org)
- Directora General: Luz Elena Aranda Arroyo
- Fecha de constitución: 27 de enero de 2014

### **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos* ha venido participando en sesiones ordinarias de la Asamblea General de la OEA y en eventos y audiencias públicas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es parte de redes internacionales que trabajan con los derechos de las personas LGBTI.

### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

La organización *Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C.* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

Continuar colaborando con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en específico con su Relatoría sobre los derechos de las personas LGBTI, para lograr una región sin violencia y sin discriminación.

Colaborar con el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, para asegurar la inclusión de todas las personas, sin discriminación, en las agendas regionales.

Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.

Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil de dichos países en el registro de la OEA.

### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta Solicitud dirigida al Secretario General de la OEA
- Acta Constitutiva y Estatutos
- Informe de actividades 2018-2019
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2018
- Fuentes de financiamiento